

ANEXO III. PROYECTO DE ACTUACIÓN

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A AYUNTAMIENTOS PARA EL AÑO 2022, DIRIGIDA A LA EJECUCIÓN DE EQUIPAMIENTOS SOCIALES EN GRAN CANARIA

1. Datos de la entidad solicitante.

1.1. Datos de la entidad solicitante	
Nombre del Ayuntamiento:	
NIF nº:	
Dirección (Calle y número):	
Municipio:	CP:
Teléfono:	Correo Electrónico:
Fax:	Página Web:

1.2. Representante legal del Ayuntamiento	
Nombre:	Apellidos:
Cargo desempeñado:	

2. Datos de la Obra

2.1. Denominación de la obra a realizar objeto de subvención: (Esta denominación debe coincidir con alguna de las actuaciones establecidas en la disposición cuarta, apartado 4.1 de las bases de la convocatoria)
--

2.2. Período de ejecución previsto:	Fecha de inicio (dd/mm/aaaa):
	Fecha de finalización (dd/mm/aaaa):

Debe adjuntarse a este Anexo documento en formato digital o soporte papel con la documentación relativa al **proyecto completo de ejecución** de la obra que se quiera beneficiar de esta subvención, y que esté relacionada con el objeto establecido en las bases de la convocatoria.

2.3. Ámbito de la actuación. Exponer la relación la actuación con los equipamientos del Ayuntamiento, así como la necesidad y mejora resultante de acometer la actuación solicitada y el ámbito que podrá beneficiarse de la ejecución de la obra.

(Utilizar tanto espacio como sea necesario para cumplimentar este apartado, pudiendo presentar esta información en un documento anexo. Especificar en tal caso que se presenta como ANEXO III apartado 2.3.

2.4. Criterios de valoración. Deberá exponerse y justificarse, adjuntando en su caso la documentación necesaria, la información relativa a los criterios de valoración establecidos en las bases de la convocatoria (apartado 4.4)

Criterio	Valoración/ justificación
1. Municipio cuyo padrón de habitantes no supere los 35.000 habitantes, según los datos anuales del Instituto Nacional de Estadística (INE)	
2. Actuaciones en edificios y/o espacios públicos de los que los municipios se encuentren infradotados, según acreditación presentada.	
3. Actuaciones en edificios catalogados. (Adjunta ficha)	
4. Informe técnico municipal de supervisión.	
5. La ejecución de obras cuya finalidad sea el cumplimiento de la ley universal de accesibilidad.	
6. Las obras de mejora de la seguridad y eficiencia energética de los inmuebles y espacios públicos.	
7. Otras actuaciones de las descritas anteriormente dentro del marco de la convocatoria	
Total	

3. Presupuesto.

3.1. A continuación, deberá exponerse el desglose del presupuesto total previsto, especificando el presupuesto de ejecución por contrata más IGIC y en caso de solicitarse, los honorarios profesionales por ejecución de obra.

Proyecto.	(Hoja resumen de presupuesto)
Honorarios de Dirección de obras. (Desglosado: arquitecto, arquitecto técnico y/o ingeniero en su caso)	
Honorarios de Coordinación de seguridad y salud (en caso necesario)	
Total	

3.2. Presupuesto total, desglosado por fuente/s de financiación				
	Subvención solicitada al Cabildo de G.C.	Financiación propia	Otras fuentes de financiación	Presupuesto total (€)
Total presupuesto de la actuación				

3.2. Porcentaje que representa la subvención solicitada al Cabildo de Gran Canaria sobre el presupuesto total	
3.3. Porcentaje que representa la financiación propia y otras fuentes de financiación sobre el presupuesto total	
Total presupuesto	100%

En el caso de que existan otras fuentes de financiación, especificar a continuación el organismo o entidad concedente, y el importe. Asimismo, deberá presentarse documentación original acreditativa de dicha financiación.

Organismo o entidad concedente	Importe (€)

Don/ Doña, representante legal del Ayuntamiento solicitante, certifica la veracidad de todos los datos obrantes en este Anexo.

En Las Palmas de Gran Canaria, a de de 2022.

Sello y firma